



Gobierno de Chile
Ministerio Secretaría
General de Gobierno

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

DESIGNA REPRESENTANTE DEL FISCO EN LA EMPRESA PERIODÍSTICA LA NACIÓN S.A.

SANTIAGO, 08 de enero de 2009

DECRETO N° 34/

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 32 N° 10 de la Constitución Política de la República; en el artículo 6° del D.F.L. N° 1-19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

10 MAR. 2009
RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEP. T. B Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB DEPTO. C. CENTRAL	
SUB DEPTO. E. CUENTAS	
SUB DEPTO. C. P. Y Bienes Nac.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U. y T.	
SUB DEPTO. MUNICIP.	

REFRENDACION

REF. POR \$
IMPUTAC.
ANOT. POR \$
IMPUTAC.
DEPART. JURIDICO

(Circular stamp: DIRECCION JURIDICA, V.B., Contraloría General)

DECRETO:

DESÍGNASE Designase representante del Fisco con suficientes y amplios poderes para participar en la Junta General Ordinaria de Accionistas y Junta Extraordinaria de accionistas de la Empresa Periodística La Nación S.A., a don Manuel Bernardo Valenzuela Bejas, RUT. N° 4.815.975-3, citadas para el 10 de Marzo de 2009, o en las que se celebren en su reemplazo si aquellas no pudiesen efectuarse por falta de quórum, por defectos en su convocatoria o por haber sido suspendidas por el Directorio

El mandatario podrá ejercer en las Juntas y hacer uso de todos los derechos que de acuerdo con la Ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales le corresponden al fisco en su carácter de accionistas. En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente se entenderá facultado con suficientes y amplios poderes para ejercer todos los derechos correspondientes al mandante en la junta Ordinaria de Accionista y en la Junta Extraordinaria de accionistas para las cuales se le designa. Se otorga el presente poder por el total de las sesenta y cuatro mil acciones ordinarias y cuatro mil ciento cincuenta y dos acciones preferidas de propiedad del fisco de Chile en dicha sociedad.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

(Signature of Michelle Bachelet Jeria)

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República



(Signature of Francisco Vidal Salinas)
FRANCISCO VIDAL SALINAS
Ministro Secretario General de Gobierno

TOMADO RAZON

20 MAR. 2009

Contralor General
de la República

